

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3006 TROKEL, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Trokel, S.A. (en adelante, la Sociedad) que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2026, a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Esquíroz de Galar (Navarra), Polígono Industrial Comarca II, calle A, número 38, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025. Reparto de dividendos.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso aprobación de la retribución del órgano de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de Página Web Corporativa para la Sociedad.

Tercero.- Aceptar la dimisión presentada por parte de los Administradores Solidarios.

Cuarto.- Aprobación de un nuevo texto refundido de Estatutos Sociales.

Quinto.- Optar por un Administrador único como forma de organizar la administración de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento del Administrador Único.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos sociales.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta General los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, o verbalmente durante su celebración los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en particular: (i) de la documentación que comprende las

cuentas anuales del ejercicio 2025, (ii) del resto de asuntos que comprenden el orden día, de conformidad con lo previsto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esquíroz de Galar, 22 de mayo de 2026.- El administrador solidario, D. Francisco Nieto Agorreta.

ID: A260023076-1